

Expediente: CONTR 2021 583811

D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz

CERTIFICA:

Que los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos que integran el expediente de contratación “SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS, DE CALIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTES, DE LÍNEAS, MODOS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ” que se hayan actualmente en trámite de licitación, han atendido en su totalidad las observaciones formuladas en el informe preceptivo emitido por el Gabinete Jurídico Provincial el pasado 30 de mayo de 2022.

Lo que se extiende a los efectos oportunos.

En Cádiz a 13 de julio de 2022

El Secretario General

Antonio Aragón García

